

**Del 16 al 30
de junio de 2022**



Apoyamos a los papás en el pago del predial

15%

PADRES CUMPLIDOS

Acreditar ser papá y estar al corriente en sus pagos hasta 2021, siempre que las cuentas prediales estén a su nombre.

45%

PADRES CON REZAGO

Recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar ser papá y que las cuentas prediales estén a su nombre. Pagando la totalidad de su adeudo.

35%

Personas Físicas, Morales y/o Jurídico Colectivas

Recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas las cuentas prediales de su propiedad, pagando la totalidad de su adeudo.

**APLICAN MESES SIN INTERESES PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO
(BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC)**

Nota: Para su aplicación los padres de familia deberán cumplir los requisitos siguientes:

- 1.- Presentar original y copia de la credencial del INE.
- 2.- Copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos, acompañada de su original para cotejo.
- 3.- Ser titular de la cuenta predial (no aplica en derechos de usufructo vitalicio).
- 4.- El contribuyente solo podrá ser beneficiado con uno de los programas de incentivos vigentes.



**Del 16 al 30
de junio de 2022**

**Apoyamos a los papás
en el pago del agua**



25%

PADRES CUMPLIDOS

Acreditar ser papá y estar al corriente en su pago hasta 2021, siempre que los contratos estén a su nombre.

45%

PADRES CON REZAGO

Recargos y actualizaciones. Acreditar ser papá y que los contratos estén a su nombre. Pagando la totalidad de su adeudo.

35%

**Personas Físicas, Morales
y/o Jurídico Colectivas**

Recargos y actualizaciones. Aplica a todos los contratos, pagando la totalidad de su adeudo.

**APLICAN MESES SIN INTERESES PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO
(BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC)**

Nota: Para su aplicación los padres de familia deberán cumplir los requisitos siguientes:

- 1.- Presentar original y copia de la credencial del INE.
- 2.- Copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos, acompañada de su original para cotejo.
- 3.- Ser titular del contrato de derecho de agua.
- 4.- El contribuyente solo podrá ser beneficiado con uno de los programas de incentivos vigentes.



El Ayuntamiento de Centro pone a tu disposición los siguientes puntos de recaudación para tu pago oportuno de **PREDIAL Y AGUA**

Ayuntamiento de Centro

Av. Paseo Tabasco 1401,
Tabasco 2000

SAS Deportiva

Belisario Domínguez, Esq. Bachilleres

Mercado de la Sierra

Paseo la Sierra S/N Col. Reforma.
Frente al Mercado de Paseo de la Sierra
(Planta Potabilizadora)

Mercado Tamulté

Av. Gregorio Méndez Esq. Iturbide

Mercado Gaviotas

Leandro Rovirosa Wade, Esq. Paco
Solís, Col. Gaviotas Norte.

Mercado Pino Suárez

Constitución y Bastar Zozaya,
Col. Centro.

Módulo Centro Cultural

Madero Esq. Zaragoza, Col. Centro.

Registro Civil No. 02

José María Morelos y Pavón
Col. Atasta de Serra

Registro Civil No. 03

Villa Ocuiltzapotlán

Registro Civil No. 04

Villa Macultepec

Registro Civil No. 05

Villa Tamulté de las Sabanas

Registro Civil No. 06

Plaza Sur, Col Centro.

Registro Civil No. 07

Villa Playas del Rosario

Registro Civil No. 08

Villa Luis Gil Pérez

Seguridad Pública

Av. 16 de Septiembre
y Periférico, Col. Guayabal.

Recreativo Atasta

Av. Méndez, frente a
los Juzgados de lo Familiar

Base 4

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines
No.1905 Col. Centro

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

**Aprovecha los incentivos
fiscales que tenemos para ti**

 @GovCentro villahermosa.gob.mx

También puedes realizar tus
pagos en línea a través de

tramites.villahermosa.gob.mx

